

PAPELES DE ECONOMIA ESPAÑOLA

FUNDACION FONDO PARA LA INVESTIGACION ECONOMICA Y SOCIAL
DE LAS CAJAS DE AHORROS CONFEDERADAS

SUPLEMENTOS SOBRE EL SISTEMA FINANCIERO



EL SISTEMA FINANCIERO DEL PAIS VASCO



FEDERACIÓN DE CAJAS DE AHORROS VASCO-NAVARRAS

El sistema financiero español vive hoy una situación de cambio. Su proceso de modernización y reforma ha dado origen a nuevas instituciones y a la alteración en su funcionamiento de muchas de las ya existentes.

Facilitar un conocimiento mejor del sistema financiero español en la actualidad constituye el propósito de los SUPLEMENTOS SOBRE EL SISTEMA FINANCIERO de PAPELES DE ECONOMIA ESPAÑOLA.

Con tal finalidad, los SUPLEMENTOS SOBRE EL SISTEMA FINANCIERO de PAPELES DE ECONOMIA ESPAÑOLA tratan de facilitar a sus lectores una contemplación de nuestra actual realidad financiera, analizando las principales instituciones que la integran, así como su operativa y funcionamiento. Ese estudio de las instituciones del sistema financiero español se complementará con la valoración de sus principales problemas, que trataremos de obtener de quienes conocen o dirigen diariamente sus actividades.

Aspiramos a que estas tareas se realicen en el marco de los principios que presiden la actuación de la Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

- Plena libertad intelectual de nuestros colaboradores.
- La responsabilidad de las opiniones emitidas y el respaldo riguroso de las afirmaciones realizadas para avalar adecuadamente tanto los planteamientos como las soluciones a los problemas estudiados.
- El compromiso de las opiniones con los problemas planteados por el sistema financiero español.
- La búsqueda y la defensa de los intereses generales en los temas objeto de tratamiento.
- La colaboración y sugerencias críticas de los lectores para que nuestros SUPLEMENTOS logren el propósito que con ellos pretendemos.

* * *

P.V.P.: 2.300 ptas. (IVA incluido).

Pedidos e información:

Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social.

Obra Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Juan Hurtado de Mendoza, 14. 28036 Madrid.

Teléfonos: 250 44 00/02

PAPELES DE ECONOMIA ESPAÑOLA

Suplementos sobre el Sistema Financiero

Número extraordinario

1992

FUNDACION FONDO PARA LA INVESTIGACION ECONOMICA Y SOCIAL

PATRONATO

BRAULIO MEDEL CAMARA <i>(Presidente)</i>	DIEGO FUENTES TALAVERA
JOSE JOAQUIN SANCHO DRONDA <i>(Presidente de honor de la CECA)</i>	JUAN CARLOS LOIDI ARREGUI
MARIANO NAVARRO RUBIO <i>(Presidente de honor de la Fundación FIES)</i>	JOSE LUIS MENDEZ LOPEZ
MIGUEL CASTILLEJO GORRAIZ	FERNANDO MODREGO VITORIA
LUIS CORONEL DE PALMA	JUAN ANTONIO NUEVO SANCHEZ
FRANCISCO FERNANDEZ JARDON	MARTIN OLLER SOLER
	GERMAN PEREZ OLLAURIA
	CARLOS SISTIAGA COARASA
	AVELINO VILA OTERO

CONSEJO DE REDACCION DE SUPLEMENTOS SOBRE EL SISTEMA FINANCIERO

ENRIQUE FUENTES QUINTANA <i>(Director)</i>	FERNANDO GONZALEZ OLIVARES <i>(Redactor-Jefe)</i>
XAVIER ALKORTA ANDONEGUI	JOSE LUIS MENDEZ LOPEZ
JUAN PEDRO ALVAREZ GIMENEZ	ANTONIO OTERINO DIEGO
JOSE ANTONIO ANTON PEREZ	JOSE LUIS RAYMOND BARA
ALFONSO CASTILLA ROJAS	MATEO RUIZ ORIOL
JUAN RAMON CUADRADO ROURA	JUAN TORRES PICAMAL
JOSE LUIS DE ECHARRI GONZALO	EMILIO TORTOSA COSME
CARLOS EGEA KRAUEL	JUAN LUIS URANGA SANTESTEBAN
JULIO FERNANDEZ GAYOSO	VICTORIO VALLE SANCHEZ
JOSE GARCIA LOPEZ	JOSE MARIA VARGAS-ZUÑIGA Y LEDESMA
JOSE MANUEL GONZALEZ-PARAMO	DIEGO VEGA LA ROCHE
JUAN JOSE GRAVALOS LAZARO	JOSE VILARASAU SALAT

Coordinación gráfica

María Elena Leguina Vicéns

Diagramación

TransEdit

Ilustración de portada: Puerto de Pasajes (Gipuzkoa)

Edita

Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social
Obra Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorros
Padre Damián, 48. 28010 Madrid

Imprime

Gráficas Jesma
Avenida del Jarama, 24 (Coslada)

Depósito legal: M. 402.-1980
ISSN: 02 12-5994

SUMARIO

Presentación. *Jose Luis Larrea Jiménez de Vicuña*. **5**

Introducción. **9**

I. SISTEMA CREDITICIO

El sistema crediticio vasco. *Iñaki Beristain Etxabe, Agustín Garmendia Iribar y Pedro Martínez de Alegría*. **15**

El modelo vasco de Cajas de Ahorros. **38**

Mesa Redonda: Las entidades financieras ante el Mercado Unico Europeo. **40**

II. MERCADO DE VALORES

El mercado de valores en la Comunidad Europea. *Juan Antonio Maroto y Elena Gil*. **45**

Bolsa de Bilbao. Realidad presente y oportunidades de futuro. *Luis M^a. Arregui*. **64**

«Barcelona Centro Financiero Europeo». **76**

Mesa Redonda: El papel de las bolsas de valores. **78**

III. AHORRO Y FISCALIDAD

Ahorro y comportamiento financiero en el País Vasco. *Francisco Alvira Martín*. **83**

El concierto económico y la reforma. Posición del País Vasco. **98**

Novedades en el régimen tributario del ahorro familiar invertido en productos financieros y vivienda.

Joaquín Soto Guinda y Fernando Pérez-Olivares Hinojosa. **100**

Mesa Redonda: El sistema financiero y las economías domésticas ante el ahorro. **117**

IV. EL SISTEMA FINANCIERO Y LA EMPRESA

El sistema financiero y las empresas. *IKEI*. **123**

Productos financieros de las Cajas de Ahorros vascas para las empresas. **153**

Mesa Redonda: La empresa y las entidades financieras. **156**

PRESENTACION

JOSE LUIS LARREA JIMENEZ DE VICUÑA
Consejero de Hacienda y Finanzas del Gobierno Vasco

El Sistema Financiero Vasco tiene entidad como para presentarse con mayúsculas porque conlleva una sólida denominación de origen, labrada a base de un siglo de vitalidad, profesionalidad y liderazgo. Utilizar este pasado más como un trampolín que como un mecanismo de autocomplacencia es una tarea en la que estamos imbricados los gestores públicos en aras a homologar este sistema financiero vasco en la Unión Económica y Monetaria de Europa.

Sabemos que la confianza en nuestras propias posibilidades será el primer secreto del éxito y, así, confiamos en la pujanza de la banca y cajas de ahorros, siempre en primera línea; en nuestros profesionales de la economía surgidos de universidades vascas de prestigio; y en una Bolsa de Bilbao capaz de consolidarse entre las bolsas regionales europeas.

Acotando mis impresiones a la gestión de lo público y esperanzado en el ímpetu que siempre ha tenido el Sistema Financiero Vasco, quisiera poner de relieve que el próximo futuro pasa por la consecución de las más altas cotas de autogobierno, económico y financiero. El Concierto Económico entre el Estado y el País Vasco debe aflorar todos sus contenidos, para que las instituciones públicas de Euskadi

tengan su necesario protagonismo en la financiación pública, en la política fiscal y en la configuración del sistema financiero público. A ello también coadyuvarán la fortaleza de nuestras cajas de ahorros y la pujanza de Bilbao como plaza financiera.

Las cajas de ahorros de Euskadi han completado su período de fusión en cada territorio, logrando convertirse en referente de lo que debe ser el camino de la articulación de grupos financieros sólidos ante los retos del mercado único. Las fusiones, que han dado como resultado la BBK, Kutxa y Vital, constituyen un buen ejemplo de profesionalidad, trabajo, claridad de ideas y generosidad, que se habrá de completar por la acción consorciada de estas instituciones en el desarrollo de proyectos de interés común.

Además, en ese esfuerzo solidario con el país que siempre ha caracterizado a las cajas de ahorros, hoy más que nunca resulta necesario seguir proyectando su fuerza hacia el exterior; hacia la sociedad a la que sirven; hacia una industria necesitada de todos los apoyos públicos; hacia el apoyo de las inversiones en infraestructuras.

La aprobación por el Parlamento vasco de la Ley de Cajas de Ahorros ha supuesto, del

mismo modo, un factor de consolidación de los procesos de adaptación de estas instituciones a los tiempos actuales. En los primeros meses del presente año se habrán ya configurado unos órganos rectores profesionales y especializados, lo cual redundará en beneficio de las cajas y del propio País Vasco.

En julio de 1990, tuvimos ocasión de recordar el nacimiento hace cien años de la Bolsa de Bilbao. Tras un siglo de existencia, hoy es preciso acelerar las actuaciones junto a la institución bursátil y a la plaza financiera de Bilbao, por encontrarnos en un entorno mundial donde la centralización de decisiones en escasas plazas a nivel internacional, —póngase el ejemplo de Londres en Europa—, constriñe la supervivencia de las plazas regionales.

Hace unas fechas se reunían en Bilbao representantes de la Asociación de Plazas Financieras Regionales de Europa. Las ciudades de Barcelona, Lyon, Edimburgo, Turín, Stuttgart y Bilbao estaban ahí inscritas en su afán de aunar anhelos ante el proceso de globalización de los mercados financieros. El proyecto nació con la idea de aglutinar a todas las plazas financieras que no sean capitales de Estado, y ya se están dando los primeros pasos para los intercambios de información a través de la instalación de una red telemática. En esta línea de colaboración con los demás, y de apertura desde nuestra realidad, está una de las fórmulas de actuación a consolidar.

Hacia adentro, nunca estará de más demandar de todos los sectores económicos una mayor implicación con Bilbao como plaza financiera moderna al servicio del desarrollo económico de Euskadi. Desde la administración pública, quisiera volver a resaltar dos proyectos para potenciar la Bolsa de Bilbao.

El primer proyecto consiste en profundizar en las posibilidades reales de articular un mercado bursátil para la pequeña y mediana empresa; un mercado que debe posibilitar de forma más razonable, tanto desde el aspecto fiscal como financiero, la utilización de fondos ajenos para el capital. El segundo proyecto se basa en la creación de una sociedad de créditos participativos que permita una mayor capitalización de las pequeñas y medianas empresas.

La configuración del Sistema Financiero Vasco no puede obviar el marco en el que se encuentra: el Estatuto de Autonomía y el Con-

cierto Económico. El campo de actuación se convierte así en peculiar y diferenciado, donde el modelo de Hacienda tiene que relacionarse con la Administración central del Estado y, por ende, con Europa, y tiene que integrar las relaciones hacendísticas de la propia comunidad autónoma.

Las necesidades del sistema financiero público, junto con la importancia de potenciar Bilbao como plaza financiera, nos ha llevado, con las previsiones del Estatuto de Guernica en cuanto a competencias financieras, a proyectar la creación de una Institución Financiera Pública Vasca. Esta institución financiera actuará en los mercados financieros organizados para la gestión de sus recursos. Asimismo, coordinará la actividad financiera del sector público vasco; inspeccionará y controlará, en su caso, las entidades de crédito vascas; y ejercerá labores de estudio e información sobre la actividad financiera pública y privada.

A nadie se le oculta que entre las funciones a desarrollar aspiramos a que la citada institución centralice los depósitos de cajas de ahorros y cooperativas de crédito vascas, por lo que algunos la han denominado futuro Banco Vasco.

No quisiera dejar en el tintero la tenue, a veces, preeminente, otras, centralización financiera que ha llevado a cabo la Administración central poniendo en evidencia muchas potencialidades del Estatuto vasco. La creación de la Corporación Bancaria de España da fe de ello y supone en la práctica un freno al ejercicio pleno de las competencias que en la ordenación del crédito oficial tienen algunas comunidades autónomas como la nuestra.

Por otra parte, es evidente la necesidad de avanzar seriamente en el proceso de traspaso del sistema de la Seguridad Social por parte de la Administración central. El sistema de Seguridad Social está sometido a una profunda transformación que no se quiere afrontar ni explicar. No puede seguir sosteniéndose sobre la base de conceptos anacrónicos y artificiales como los de "unidad de caja". Persistir en ese camino sería un error. De ahí que se deba asumir con valentía la realidad; discutirla y proyectarla hacia un modelo alternativo.

También hay que abordar el traspaso del INEM, incluyendo la gestión de las prestaciones económicas por desempleo, para poder ejercer una verdadera política de empleo y de

formación profesional que tanto demanda nuestro tejido económico e industrial.

Alguien podrá pensar que no viene a cuento plantear este tema en una reflexión sobre el Sistema Financiero Vasco, pero creo que al hablar del mismo, sobre todo en su versión pública, no podemos disociarlo del concepto de una hacienda integrada y completa.

En cualquier caso no quiero extenderme más en estas breves reflexiones, las cuales he teni-

do la oportunidad de realizar gracias a la Federación de Cajas de Ahorros Vasco-Navarras y a la Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social, a quienes muestro mi agradecimiento. Deseo que este interesante número monográfico sobre el Sistema Financiero Vasco sirva de atalaya para contemplar una imagen más real de la economía de Euskadi, y se convierta en un instrumento para conocer y solventar mejor nuestros retos de futuro.

INTRODUCCION

Bajo la rúbrica "El sistema financiero del País Vasco", SUPLEMENTOS recoge, en esta ocasión, un conjunto de conferencias, producto de un proceso anterior de investigación, —y un amplio resumen de las intervenciones de importantes personalidades en diferentes mesas redondas— pronunciadas por destacados especialistas en el marco de un curso de verano de la Universidad del País Vasco, celebrado en el mes de septiembre pasado, en la ciudad de San Sebastián, organizado conjuntamente por la Federación de Cajas de Ahorros Vasco-Navarras y la Fundación FIES de las Cajas de Ahorros Confederadas.

El fortalecimiento del sector servicios de la economía vasca se ha convertido en uno de los principales retos de la Comunidad Autónoma, y la vertebración de un mercado financiero adecuado a sus dimensiones, en una de sus principales necesidades. En efecto, el sector financiero del País Vasco está experimentando, en la actualidad, un intenso período de revitalización y crecimiento, que se apoya, en buena medida, en el gran interés del sector público vasco por impulsar y promover un mercado financiero fuerte, que cuente con los instrumentos y recursos necesarios para ofrecer financiación a los proyectos de inversión de las empresas vascas.

El sistema financiero deberá desempeñar, en la actual hora de crisis por la que atraviesa la economía vasca, un ambicioso objetivo: inyectar dinamismo en un tejido empresarial —especialmente el de las Pymes, espina dorsal del sistema productivo— comprometido en el inexcusable propósito de elevar los niveles de competitividad, impuestos por un mercado único, en el que habrá de desarrollar su actividad.

Ciertamente, este período de revitalización y crecimiento del sistema financiero vasco se enmarca necesariamente en el contexto de los condicionamientos derivados de la realización del mercado único, de la construcción de la unión

económica y monetaria, y de los avances en el proceso de integración europea.

Pues bien, el objeto del presente volumen es analizar —en el mencionado contexto— algunos de los principales aspectos del sistema financiero vasco. El contenido se divide en cuatro partes: el sistema crediticio, el mercado de valores, el ahorro y la fiscalidad, y el sistema financiero en relación al mundo empresarial.

SISTEMA CREDITICIO

En la primera parte se examina el sistema crediticio, el modelo vasco de cajas de ahorros y los problemas de las entidades financieras en el proceso de realización del mercado único. El sistema crediticio —estudiado por **Pedro Martínez de Alegría, Agustín Garmendia e Iñaki Beristain**— se contempla desde una amplia perspectiva —en la que se incluye un recorrido por los diversos "grupos de intermediación clásica" que operan en la Comunidad Autónoma del País Vasco (banca, cajas de ahorros y cooperativas de crédito)—, se analiza la red de oficinas y las cuotas de mercado de cada grupo, así como sus balances y cuentas de resultados durante el ejercicio de 1990, y se pasa revista a las características de las "sociedades especializadas" (sociedades de garantía recíproca, sociedades de capital-riesgo y sociedades de *leasing*).

El modelo vasco de cajas de ahorros sostiene que la integración más conveniente, para la consecución de una posición fuerte, es la fusión de las cajas con un respeto a los límites de operación previstos. La integración se logra a través de fusiones intraprovinciales no agresivas, y la cooperación se alcanza por la coordinación de las actividades financieras y operativas en las que la actuación conjunta generará economías de escala,